



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

ARCA-DIGI-004-AR

02-03-2018

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Ramón Sánchez Andrea Carolina

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico - Servidor Público 07

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL

Catamayo -- Loja
Cuenca -- Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Investigación y Gestión de la
Información - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

05-03-2018

08:00

09-03-2018

22:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Alex Ramírez, Ing. Ana Montenegro, Ing. Mirtha Molina, Ing. Andrea Ramón y Sr. Jimmy Vallejo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Taller sobre los análisis de una posible reforma a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y para la difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-007-2017.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Catamayo	05-03-2018	09:30	05-03-2018	21:00
Terrestre	Institucional	Catamayo - Cuenca	07-03-2018	14:00	07-03-2018	19:00
Terrestre	Institucional	Cuenca - Quito	09-03-2018	12:00	09-03-2018	22:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO DEL PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

5954814100

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Andrea Carolina Ramón Sánchez
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CI: 1716124654

Econ. Roberto Daniel Lucero Romero
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN
DE LA INFORMACIÓN- ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCION ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCION DE DOCUMENTOS

FECHA 02/03/2018 HORA 16:45

RECIBE CAYUANA DOMINGUEZ

FIRMA

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



(

(



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

Asesorado
ÁREA FINANCIERA
Revisar, analizar y realizar
el proceso de pago correspondiente
de según el presupuesto vigente.
Agencia de Regulación y Control del Agua
PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
FECHA: 22/03/2018

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DIGI-004-AR	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 12-03-2018
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Ramón Sánchez Andrea Carolina	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico – Servidor Público 07
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Catamayo – Loja Cuenca – Azuay	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Investigación y Gestión de la Información - ARCA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Ing. Alex Ramírez, Ing. Ana Montenegro, Lic. Mirtha Molina, Ing. Andrea Ramón y Sr. Jimmy Vallejo	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

• ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2018-0059-OF de fecha 15 de enero del presente año, la Máxima Autoridad de la ARCA indicó a las Subsecretarías de las 9 Demarcaciones Hidrográficas que esta Agencia en coordinación con la SENAGUA, realizará talleres de socialización y análisis del proyecto de reforma a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y para la difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-007-2017.

Por lo cual, mediante Memorando Nro. ARCA-RCAPS-2018-008-M de fecha 30 de enero de 2017, el Delegado de la Gestión de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la logística y movilización de los servidores de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento para el cumplimiento del taller.

Mediante correo electrónico de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento enviado el 02 de marzo de 2018 a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, solicita la provisión de insumos y la movilización programada para el Ing. Alex Ramírez, Ing. Ana Montenegro, Lic. Mirtha Molina y la Ing. Andrea Ramón para que realicen los talleres en la ciudad de Catamayo los días 06 y 07 de marzo, y en la ciudad de Cuenca los días 08 y 09 de marzo del presente año.

• OBJETIVOS

- Difundir el análisis de la reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano" a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADMs) y los prestadores comunitarios que se encuentran dentro de la Demarcación/Hidrográfica de Puyango-Catamayo y Santiago, a fin de mejorar y corregir la Regulación, haciéndola más aplicable para los usuarios.
- Difundir la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios", con la finalidad de que los GADMs conozcan los costos involucrados para la fijación de la tarifa de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Difundir la Regulación DIR-ARCA-RG-007-2017 denominada "Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento", para que los GADMs conozcan los aspectos necesarios para formalizar la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento a través de contratos suscritos por el prestador y los consumidores.
- Realizar una encuesta a los prestadores públicos sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- Integrar la información recopilada a través de encuestas personales aplicadas a cada uno de los prestadores de servicio en el marco de la metodología de la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

• **DESARROLLO DE ACTIVIDADES**

Lunes 05/03/2018

08:00 – 21:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Loja.

Martes 06/03/2018

07:00 – 08:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Loja a la ciudad de Catamayo.

08:00 – 16:00

En la ciudad de Catamayo se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores públicos pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Puyango-Catamayo en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "*Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios*"
- e) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-007-2017 denominada "*Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento*".
- f) Realización de la encuesta a los prestadores públicos sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016

17:00 – 18:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Catamayo a la ciudad de Loja.

Miércoles 07/03/2018

07:00 – 08:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Loja a la ciudad de Catamayo.

08:00 – 14:00

En la ciudad de Catamayo se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores comunitarios pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Puyango-Catamayo en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Realización de la encuesta a los prestadores comunitarios sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

14:00 – 24:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Catamayo a la ciudad de Cuenca.

Jueves 08/03/2018

08:00 – 17:00

En la ciudad de Cuenca se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores públicos pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Santiago en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "*Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios*".
- e) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-007-2017 denominada "*Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento*".
- f) Realización de la encuesta a los prestadores públicos sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Viernes 09/03/2018

08:00 – 12:00

En la ciudad de Cuenca se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores comunitarios pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Santiago en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Realización de la encuesta a los prestadores comunitarios sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

12:00 – 22:00

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Cuenca a la ciudad de Quito.

• CONCLUSIONES

- a) Se difundió el análisis de la reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" con una aceptación mayoritaria por parte de los prestadores públicos y comunitarios que se encuentran dentro de la Demarcación Hidrográfica de Puyango-Catamayo y Santiago.
- b) Se difundió la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "*Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios*", consiguiendo una retroalimentación entre municipios para el conocimientos de los costos que intervienen en cada uno de los subprocesos de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- c) Se difundió la Regulación DIR-ARCA-RG-007-2017 denominada "*Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento*", obteniendo como resultado una aceptación favorable debido a que la gran mayoría de los GADMs no cuentan con contratos suscritos con sus consumidores.
- d) La encuesta realizada a los prestadores públicos sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 permitirá analizar las acciones emprendidas por la ARCA.
- e) Se realizó una encuesta a los prestadores públicos y comunitarios sobre la percepción y la evaluación Expost de

• RECOMENDACIÓN

Sistematizar los resultados obtenidos de las mesas técnicas, tanto de los prestadores públicos como de los comunitarios, en las que se realizó el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Sistematizar los resultados obtenidos de las encuestas, tanto de los prestadores públicos como de los comunitarios, en las que se evidenció la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Actualizar la matriz de contactos, tanto de los prestadores públicos como de los comunitarios, con los registros de asistencia levantados en los talleres realizados.

• **PRODUCTOS ALCANZADOS:**

Se difundió las Regulaciones Nro. DIR-ARCA-RG-007-2017 y Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017 a los representantes de los GADMs pertenecientes a las Demarcaciones Hidrográficas de Puyango-Catamayo y Santiago.

Se levantó información sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Se obtuvo los contactos actualizados de los representantes de los prestadores públicos y comunitarios pertenecientes a las Demarcaciones Hidrográficas de Puyango-Catamayo y Santiago.

Se levantó información sobre los aspectos técnicos y los parámetros de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016, dejando en evidencia la necesidad de realizar ajustes a dicha normativa que se encuentren alineados a la información obtenida a través de las matrices de evaluación que se generaron en los talleres con los prestadores de servicio públicos y comunitarios.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Presentación de la Expost Regulación 003 a los prestadores públicos de la DH de Puyango-Catamayo



Ilustración 2. Foto grupal de los prestadores públicos de la DH de Puyango-Catamayo



Ilustración 3. Presentación de la Expost Regulación 003 a los prestadores públicos de la DH Santiago

Ilustración 4. Entrega de certificados de asistencias a representantes del GADM de la DH Santiago.



Ilustración 5. Trabajo en grupos con los prestadores comunitarios de la DH de Santiago.

Ilustración 6. Foto grupal con los prestadores comunitarios de la DH de Santiago.

DETALLE DE GASTOS			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
05/03/2018	064771	Alimentación	\$ 2.60
05/03/2018	002-001-11374	Alimentación	\$ 8.00
05/03/2018	003-001-4332	Alimentación	\$ 20.00
06/03/2018	001-001-5251	Alimentación	\$ 20.00
06/03/2018	001-001-76601	Alimentación	\$ 14.03
07/03/2018	001-001-76605	Alimentación	\$ 20.00
07/03/2018	001-001-76605	Hospedaje	\$ 56.00
07/03/2018	007-001-7994	Alimentación	\$ 3.85
08/03/2018	001-001-535	Hospedaje	\$ 35.00

NO incl IVA

NO

